

AMREST HOLDINGS, SE

Aumento del valor nominal de las acciones y split

Madrid, 21 septiembre de 2018

En relación con el hecho relevante 266464 de 6 de junio de 2018 relativo a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada en esa misma fecha de AmRest Holdings, SE ("AmRest" o la "Compañía"), AmRest informa de que en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura relativa al aumento del valor nominal de las acciones de la Compañía a 1 euro por acción con cargo a reserva por prima de emisión, y posterior reducción del valor nominal de las acciones de 1 euro a 0,1 céntimos de euro, en una proporción de 10 acciones nuevas por cada acción antigua ("Split") sin suponer cambio en la cifra total del capital social. Como resultado, el número de acciones de la Compañía ascenderá a 212.138.930 acciones, con un valor nominal unitario de 0,1 EURO. La inscripción tuvo lugar el 20 de septiembre de 2018.

La Compañía actualmente está completando los procedimientos correspondientes ante la Bolsa de Valores de Varsovia y el depositario central de valores en Polonia (KDPW) para implementar estos cambios, e informará al mercado de la fecha en que las acciones de AmRest comiencen a cotizar conforme a la nueva cifra de capital social. Hasta que no se complete el registro en KDPW, el capital social de la Sociedad en el comercio público asciende a 21 213 893.

Normativa:

Art. 17.1 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y por el que se deroga la Directiva 2003/6 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo y las Directivas de la Comisión de 2003 / 124 / CE, 2003/125 / CE y 2004/72 / CE

* * *